INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 DE 11 CONTRATO No. 250 de 2022										
Nombre del Contratista	GERSON CAMILO DIAZ GOMEZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	CC: 11.228.722 DE GIARARDOT									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	250 DE 2022	**Pago Número: 11**			11	**De**	11			
Período Informado	01/12/2022 a 13/12/2022	**No. De Registro Presupuestal**			2022000498**-**31/ 01/ 2022 - 2022003778**-13**/ 09/ 2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	**No. 0570356070313230 DAVIVIENDA DE AHORROS**				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTRA TRES PESOS ($ 742.733. oo) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	14-02-2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		13-07-2022			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		15-12-2022			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		($5.142.000) M/CTE			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		15-12-2022			

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad,	En el mes DICIEMBRE se dan por terminadas convocatorias por medio de grupos de WhatsApp, visitando las veredas , colegios invitando a los niños ,incluyendo a los niños con discapacidades , por medio de los presidentes de las juntas de acción comunal , para formar los niveles en el proyecto de escuelas de formación ya que se da por terminado el contrató

población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Junto al compañero Ricardo de boxeo, realizamos la malla y plan pedagógico teniendo en cuenta los criterios a trabajar en este deporte. donde será presentada al señor gestor y de la misma forma al supervisor
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	En este mes de DICIEMBRE continúe con las sesiones de las clases donde las realice de acuerdo lo planteado a la malla curricular y al plan pedagógico

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Siendo un éxito las diferentes convocatorias, de donde obtengo una cobertura de : Fundamentación:13 Perfeccionamiento: 17 Total: 30

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	En las sesiones, apoyos a los eventos del municipio y subgerencia me presento tanto físico ,y verbalmente de una manera respetuosa y adecuada
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo	De acuerdo al plan mensual, al resultado como convocatoria, lugar de trabajo, organice un horario con los dos niveles que manejo .cumpliendo las sesiones de DICIEMBRE
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	La plataforma de drive en el mes de DICIEMBRE la dejo actualizada con el informe solicitado para este mes.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	En DICIEMBRE presente sesiones planeadas de acuerdo lo planificado en el plan mensual y malla curricular , teniendo el calendario del mes, los objetivos , aspectos y demás para dar un buen cumplimiento al deporte “boxeo”
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	Las evaluaciones se presentarán según formatos entregados por la subgerencia técnica junto con el cronograma para tal fin de estas actividades. Según la subgerencia para el mes de mayo se realizaron las primeras dejando evidencia de ellas y una tabulación en Excel. En este mes se realizaron las 2 toma de las pruebas físicas dejando evidencia de todo

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades	Para DICIEMBRE me certifico la Dr. Eliza Rodríguez Rubiano ,dejando claro mi trabajo realizado en el mes del 01 al 13 de DICIEMBRE .
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	En este mes de DICIEMBRE apoye el evento del dia de las velas en el municipio de Nariño
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	En este mes solo se presento una reunión el dia 13 de diciembre dando finalidad a las escuelas con los directivos del municipio
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Los formatos están a disposición para ser usados en el momento que se requieran
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Para DICIEMBRE se actualizara la plataforma de secop con los siguientes archivos : 1. Informe técnico 2. Informe de evidencias 3. Cuenta de cobro radicada 4. Planilla de pago con recibo de pago 5. Informe final
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se proyecta cumplir esta obligación al finalizar el contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que

seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N/A	N/A	N/A	N/A	
FEBRERO	$566.667	$70.900	$90.700	$13.900	**89930980**
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8993098780**
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8993098760**
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8993098780**
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**89930986780**
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**89930986780**
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**89930986780**
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8993098760**
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8993098780**
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	**8993098780**
DICIEMBRE	$466.667	$58.400	$74.700	$11.400	**8993098780**
TOTALES	$14.233.334	$ 1.254.300	$ 1.605.400	$ 244.900	

Gerson C. Diaz G.

GERSON CAMILO DIAZ GOMEZ
CC N° 11.228.722 DE GIRARDOT

FIRMA CONTRATISTA

ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
GESTOR ALTO MAGDALENA
C.C. 1.070.603.494